



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Continuidad del Cuarto Intermedio
de la Sesión Ordinaria del 5 de junio de 2018
(26-06-18)

ACTA Nº 7

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICERRECTOR: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Roberto Terzariol

DECANOS y VICEDECANOS: CAPELL, Martín Salvador; BORETTO, Jhon Darío; CONRERO, Juan Marcelo; PARISI, Mariela Lucrecia; RECABARREN, Pablo Genaro Antonio; MARCHISIO, Mariela Alejandra; SPADILIERO de LUTRI, Mirta Mónica; KITROSER, Myriam Beatriz; IRIONDO, Mirta Susana; CHIABRANDO, Gustavo Alberto; BARONE, Lorenzo Daniel; CUELLA, Silvina Alejandra; FIOL DE CUNEO, Marta Haydee; ABRATTE, Juan Pablo; TORCOMIÁN, Claudia.

DIRECTORES: FERREYRA, Francisco Alejandro; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: RUEDA, Nelly Elena María; GAUNA, Eduardo Jesús; URCIOLO, Marta; BERMÚDEZ, Sabrina; FORMENTO, Evert Luis; AVILA, Olga Silvia; BARUZZI, Ana María; BERARDO, María Graciela; BOITO, María Eugenia; ATECA, María Rosa del Pilar; SAMAR, María Elena; MORALES LAMBERTI, Alicia.

EGRESADO: NAZRALA, Diego; NEGRETTI BORGA, Dana María; NOTARFRANCESCO, Santiago.

ESTUDIANTES: GONZÁLEZ CAMACHO, Juan; CARBONELL, Carlos Manuel; DELGADO, Denis Emir; DAGOTTO, Santiago Carlos; CEREZO PINTO, Agustina; MASSEI DEL PAPA, Luana.

NO DOCENTES: GATTI, Fernando Martín; LUNA, Adriana Beatriz.


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



SUMARIO (Continuación)

IV.- Dr. Alberto Maiztegui. Fallecimiento. Homenaje. Pág. 3.

V.- Temario sobre tablas. Recordatorio. Pág. 4.

VI.- Resoluciones Rectorales (Se da cuenta). Pág. 5.

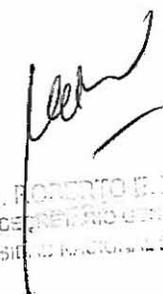
VII.- Resolución HCS 725/2016 (Se da cuenta) Pág. 6.

VIII.- Despachos de comisión. Pág. 6.

IX.- Tomar conocimiento. Pág. 26.

X.- Centenario de la Reforma Universitaria. Proyecto de declaración. Aprobación. Pág. 26.

XI.- Asentamiento en Juárez Celman. Tratamiento. Moción. Aprobación. Pág. 27.


Prof. Ing. ROBERTO E. TURCANTOL
Prof. Ing. SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



-En la ciudad de Córdoba, a veintiseis días del mes de junio de dos mil dieciocho, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del señor Vicerrector, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 17 y 46.

**IV.
DR. ALBERTO MAIZTEGUI.
FALLECIMIENTO. HOMENAJE.**

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Continuamos con la sesión del día 5 de junio de 2018.

Le voy a recordar a este Cuerpo -no es una moción de orden ni mucho menos, pero antes de continuar con la sesión del día 5 de junio- que ha fallecido hace muy poco tiempo un hombre, un científico, un profesor emérito muy querido de esta Universidad Nacional de Córdoba, el doctor Alberto Maiztegui, que fue profesor emérito de la Universidad Nacional de Córdoba en 1986; Presidente de la Academia Nacional de Ciencias; Presidente de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Empresarial Siglo XXI; profesor titular del Instituto de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba; Director del Instituto de Matemática, Astronomía y Física, y no voy a seguir leyendo su currículum.

Propongo rendir un homenaje a este gran maestro, a este gran científico que es el doctor Alberto Maiztegui, y si alguien quiere, puede hacer uso de la palabra, para después guardar un minuto de silencio y, luego, sacar una resolución con transcripción, más allá de las participaciones -tanto el señor Rector como más que hemos estado presente- para dar a los familiares del doctor Maiztegui.

Doctora Iriondo.

SRA. CONSILIARIA IRIONDO.- Muchas gracias, señor Vicerrector.

Usted ha nombrado las cosas fundamentales de la trayectoria del doctor Maiztegui, quizás, cabría agregar la autoría, junto con Jorge Sábato, del libro de Introducción a la Física que fue usado durante muchísimos años no solamente en Córdoba sino en todo el país. Fue uno de los pilares fundamentales de lo que fue el Instituto de Matemática, Astronomía y Física en su momento, que luego sería Facultad de Matemática, Astronomía y Física. Nosotros desde la FAMAFA, estamos muy agradecidos de sus palabras y que este Cuerpo le rinda el homenaje que se merece al doctor Maiztegui.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Decano Chiabrandó.

SR. CONSILIARIO CHIABRANDO.- El doctor Maiztegui también se desempeñó como profesor de Física de nuestra Facultad durante muchos años, lo compartimos con FAMAFA. Simplemente decir lo que se



expresó en su velorio -uno se encuentra con mucha gente que ha compartido trayectoria con el doctor Maiztegui-, representó la ciencia y la educación en la Universidad.

Tuve la suerte de ser su estudiante; fue la persona que traía la experimentación al aula y fue motor de inculcar la ciencia dentro de la Universidad. No conforme con ello, fue un pionero en llevar la ciencia y la educación universitaria a los distintos niveles educativos -primario y secundario- y fue pionero en la articulación con los sectores educativos. Entendía perfectamente lo que significaba articular la enseñanza de la Física entre la Universidad, la educación superior y los niveles medio y primario de la educación.

Por eso creo que con el doctor Maiztegui el mejor de los homenajes es reconocer cómo transmitía ciencia y transmitía educación en todos los niveles, y en todos los sectores de la sociedad en la que le tocaba actuar.

Un gran agradecimiento al doctor Maiztegui por todo lo que dejó.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Me ha pedido la palabra la consiliaria Massei del Papa.

SRA. CONSILIARIA MASSEI DEL PAPA.- Es por otro tema.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Como hice la moción, como parte integrante de este homenaje, mandar una nota de parte de este Cuerpo a los familiares, más allá de la presencia del señor Rector y Vicerrector y las participaciones el día del fallecimiento.

Hacemos un minuto de silencio.

-Así se hace.

V.
**TEMARIO SOBRE TABLAS.
RECORDATORIO.**

SR. VICERRECTOR.- Continuamos con la sesión.
Consiliaria Massei del Papa.

SRA. CONSILIARIA MASSEI DEL PAPA.- Buenas tardes.

Pido la palabra para recordar que había quedado como tema a conversar la declaración por lo de Juárez Celman que, al final, no se pudo tratar la sesión pasada.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Voy a hacer una moción. Se trató, se aprobó, luego pasamos a comisión atento al público -y bienvenido sea-, y la dejamos sin efecto, razón por la cual hago una misma moción para que la aprobemos al final de esta sesión, entre lo que ustedes habían presentado y lo que yo había traído.

SRA. CONSILIARIA MASSEI DEL PAPA.- Nos parece pertinente que podamos armar algo en conjunto, porque en el momento en que presentó usted la declaración no pudimos conversarlo.



SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Ustedes le quisieron hacer algún agregado, me acuerdo.

SRA. CONSILIARIA MASSEI DEL PAPA.- Si podemos trabajar en base a lo presentamos anteriormente.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Estaba aprobado el tratamiento sobre tablas y se trata al final de esta sesión.

Consiliario González Camacho.

SR. CONSILIARIO GONZÁLEZ CAMACHO.- Recordar que habíamos hecho una presentación sobre tablas en la sesión anterior que había sido aprobada sobre el festejo de la Reforma, había quedado para tratarse al final.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Sí, recuerdo que eran los dos temas del tratamiento sobre tablas, queda aprobado para su tratamiento al final de esta sesión.

Pasamos al tratamiento del temario.

VI.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

1.- Expte. 0064717/2017 - Resolución Rectoral 266/2018 - Aprobar el Convenio a celebrarse entre esta Casa y la Empresa "Laboratorios Química Luar SRL", que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo. Resolución Rectoral 451/2018 - Modificar la RR 266/2018 en el sentido que donde dice "...Laboratorios Química Luar SRL..." debe decir "...Laboratorio Química Luar SRL...". Resolución Rectoral 578/2018 - Modificar la RR 266/2018 en el sentido que donde dice "...Laboratorios Química Luar SRL..." debe decir "...Química Luar SRL...".

2.- Expte. 0006091/2018 - Resolución Rectoral 574/2018 - Aprobar el Convenio Específico a celebrar entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba a los fines que se trata.

3.- Expte. 0054617/2017 - Resolución Rectoral 587/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

4.- Expte. 0004341/2018 - Resolución Rectoral 591/2018 - Prorrogar la vigencia de la modificación transitoria efectuada en la planta de cargos del personal docente del Observatorio Astronómico dispuesta por RR 1631/2013 y prorrogada por las RR 269/2016 y 1326/2017, desde el 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.

5.- Expte. 0027298/2018 - Resolución Rectoral 594/2018 - Disponer la baja y transferir los bienes sin cargo al IPET N° 250 detallados a fs. 6 a 13, pertenecientes al Laboratorio de Hemoderivados.

6.- Expte. 0015357/2018 - Resolución Rectoral 602/2018 - Convalidar el Convenio Específico suscripto entre esta Universidad Nacional de Córdoba, Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y el Hospital de Pediatría SAMIC "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

7.- Expte. 0025207/2018 - Resolución Rectoral 612/2018 - Aceptar la donación del bien detallado a fojas 1, que forma parte integrante de la presente, con destino a la Facultad de Odontología.

8.- Expte. 0031417/2017 - Resolución Rectoral 647/2018 - Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nro. 83/18 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático al Prof. GUSTAVO SORÁ, legajo 46930, al cargo de



Profesor Titular por concurso DS - cód. 103-, desde el 1º de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019, con cargo a la RR 1122/01 (T.O. de la Ord. HCS 17/87).

9.- Expte. 0011783/2018 - Resolución Rectoral 653/2018 - Otorgar el auspicio de esta Universidad al "III Congreso Iberoamericano de Orientación (CIO 2018) – Voces de la Orientación en Iberoamerica", que tendrá lugar en la Facultad de Psicología los días 15,16 y 17 de noviembre de 2018.

10.- Expte. 0016739/2018 - Resolución Rectoral 691/2018 - Aprobar el proyecto de Convenio Marco Institucional de que se trata, que se anexa a la presente, por los motivos expuestos precedentemente, y autorizar al Sr. Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados a suscribir futuros acuerdos con distintos laboratorios de producción de medicamentos.

VII.

RESOLUCIÓN HCS 725/2016 (Se da cuenta)

11.- Expte. 0006262/2018 - Res. DN 183/2018 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente María Soledad SEGURA (DNI 24.605.908 - Leg. 39.355). Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente María Soledad SEGURA (DNI 24.605.908 - Leg. 39.355). Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/07/2018 o antes si se reintegrase a sus funciones o finaliza su designación como Coordinadora Académica de las Carreras de Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a la docente María Soledad SEGURA (DNI 24.605.908 - Leg. 39.355). Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (C.115) de la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la docente María Soledad SEGURA (DNI 24.605.908 - Leg. 39.355). Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente María Soledad SEGURA (DNI 24.605.908 - Leg. 39.355).

12.- Expte. 0059890/2017 - Res. DN 281/2018 - Aceptar a cursar la Maestría en Ciencias Sociales que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. Angela Lidia Arena (DNI 05.697.066).

13.- Expte. 0042878/2017 - Res. DN 283/2018 - Aceptar a cursar la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. Javier Ricardo Cabral (DNI 22.666.235).

VIII.

DESPACHOS DE COMISIÓN



Secretaría de Ciencia y Tecnología

1.

- Expte. 0003278/2018 - Las Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 12 y en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza referido a la creación del Programa para la Adquisición de Grandes Equipos (PAGE) que obra de fs. 13 a 17 y el proyecto de Resolución referida al equipo adquirido a través de la Resolución Rectoral 2453/2017 que obra a fs. 18 y 19 de estas actuaciones.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Designaciones por Concurso

2.

- Expte. 0030930/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 240/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Carlos Fabián GERBAUDO (Leg. 33.401 - DNI 20.210.121), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la Cátedra Hormigón Armado y Pretensado del Departamento Estructuras, por el término reglamentario.

3.

- Expte. 0013834/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 143/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Esp. María Fabiana FERNÁNDEZ (Leg. 34.269), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área Jurídica, Orientación Derecho Concursal y Cambiario, Asignación Principal Derecho Concursal y Cambiario, por el término estatutario correspondiente.

4.

- Expte. 0021297/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 37/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Leticia Olga MINHOT (Leg. 27.777), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra II de Problemas Epistemológicos de la Psicología, por el período reglamentario vigente de siete años.

5.

- Expte. 0052928/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 127/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. Enrique Ángel MOISO (Leg. 23.929), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra II de Arquitectura II-B, por el período reglamentario vigente de siete años. Eximir al Arq. MOISO de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 142.

6.

- Expte. 0021442/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 37/2018 y, en consecuencia,

7



designar por concurso al Dr. Ricardo Emilio FRETES (Leg. 19.836) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Catedra Biología Celular, Histología y Embriología de la citada Facultad, por el término de siete (7) años, de acuerdo al artículo 64 inc. 1 del Estatuto Universitario. Aceptar la renuncia en igual fecha al Dr. Ricardo Emilio FRETES (Leg. 19.836) en el cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Catedra Biología Celular, Histología y Embriología de la citada Facultad, cargo que se encuentra con licencia sin goce de haberes.

En consideración, los puntos 2 a 6 inclusive, si no hay observaciones, se dan por aprobado.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.

Renuncias

7.

- Expte. 0050687/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 115/2018 y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Cr. Eduardo Maldonado (Leg. 18.263) en los cargos de Profesor Adjunto - DS, por concurso y de Profesor Titular - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 01 de abril de 2018. Agradecer al Cr. Eduardo Maldonado los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

8.

- Expte. 0000911/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 292/2018 y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Ing. Luis A. Godoy (Leg. N° 23.122) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semi exclusiva del Departamento Estructuras y en Mecánica de las Estructuras II y Posgrado. Agradecer al Ing. Luis A. GODOY los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

En consideración los puntos 7 y 8, si no hay observaciones, se dan por aprobado.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.

Llamados a Concursos

9.

- Expte. 0002867/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 239/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Biogeografía y Ecología de Comunidades y Ecosistemas o Ecología de la Restauración, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología de la mencionada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I, de acuerdo con los Artículos 2° y 3° de la mencionada Resolución.

10.

- Expte. 0062575/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en sus Resoluciones HCD N° 98/2018 y 192/2018, las que se



anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Historia del Libro y las Bibliotecas de la Escuela de Bibliotecología, de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la Resolución HCD N° 98/2018. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la Resol. HCD 98/2018 y en el Art. 1º de la Resol. N° 192/2018.

En consideración los puntos 9 y 10, si no hay observaciones, se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.

Suspensión de llamado a Concursos

11.

- Expte. 0053154/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 159/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, suspender el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la Cátedra Clasificación y Ordenación Documental de la Escuela de Archivología, aprobado por Res. HCS 144/2017 mientras la Prof. Nelly Esther PÉREZ se encuentre comprendida en lo establecido en el Art. 3º de la Ord. HCS 8/86 t.o. Resolución Rectoral 433/2009.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Concurso (Deja sin efecto y se llama a nuevo concurso)

12.

- Expte. 0040861/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 158/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución de este Cuerpo 1239/2017, de acuerdo al Art. 1º de la Resolución antes mencionada. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en las Cátedras Introducción a la Biología y Anatomía para Ingenieros, del Departamento Bioingeniería de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 2º de la citada Resolución. Asimismo designar los miembros propuestos en los artículos 3º y 4º de la Resolución HCD 158/2018.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Comités Evaluadores



13.

- Expte. 0017540/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 512/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de la Mujer y el Niño de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

14.

- Expte. 0013930/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 379/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Clínica Quirúrgica de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

15.

- Expte. 0012308/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 375/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Clínica Médica de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

16.

- Expte. 0012819/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 377/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Clínica Infectológica de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

17.

- Expte. 0013898/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 376/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Escuela de Enfermería de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

18.

- Expte. 0015896/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en sus Resoluciones 300/2018 y 400/2018, las que se anexan a la



presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas Comité -A- de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1º y el Anexo I de la citada Res. 300/2018, rectificadora por la Res. 400/2018 en su Art. 1º.

19.

- Expte. 0015906/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en sus Resoluciones HCD 299/2018 y 402/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias Biológicas y de la Salud de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1º y el Anexo I de la citada Res. 299/2018, rectificadora por la Res. 402/2018 en su Art. 1º.

20.

-Expte. 0003829/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 242/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Matemática, del Departamento Matemática de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

21.

- Expte. 0061785/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 246/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Tecnologías Aplicadas, del Departamento Electrotecnia de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

22.

- Expte. 0017529/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resol. HCD 511/2018 y Resol. Dec. Ad Referéndum N° 1541/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Salud Pública y Ciencias Sociales de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Artículos 1º de las citadas Resoluciones.

23.



- Expte. 0012239/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resol. HCD 378/2018 y Resol. Dec. Ad Referéndum N° 1544/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Estructura y Función Corporal de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Artículos 1° de las citadas Resoluciones.

En consideración los puntos 13 a 23 inclusive, si no hay observaciones, se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.

Prórroga de Llamado a Evaluación de Desempeño Docente

24.

- Expte. 0058525/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Adrián CARBONETTI y, en consecuencia, prorrogar el llamado a Evaluación de Desempeño Docente en su cargo de Profesor Adjunto por concurso con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Taller de Aplicación de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 10 de marzo de 2018 y por el lapso de cuatro (4) años, teniendo en consideración el dictamen 62347 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fs. 17 a 18, cuyos términos se comparten.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Ordenanza HCS 2/2014

25.

- Expte. 0056077/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 96/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer al Prof. Miguel Ángel RODRÍGUEZ (Leg. 35.393) el cambio de dedicación simple a semi exclusiva en el cargo por concurso de Profesor Adjunto en la Cátedra Dibujo IV de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014 de la mencionada Facultad, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en los Art. 2° y 3° de la Ord. HCS 2/2014.

26.

- Expte. 0023051/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 110/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer a la Prof. Eugenia Varinnia JOFRE GUTIÉRREZ (Leg. 39.242) el cambio de dedicación simple a semi exclusiva en el cargo por concurso de Profesor Asistente en la



cátedra Visión II de la mencionada Facultad, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en los Art. 2° y 3° de la Ord. HCS 2/2014.

En consideración los puntos 25 y 26, si no hay observaciones, se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.

Reubicación de Cargo Docente

27.

- Expte. 0019088/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, E.A. / JDD 9 en su Resolución 99/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reubicar de manera definitiva el cargo por concurso de Profesor Ayudante B con dedicación simple de la cátedra Problemática General del Arte - Plan de Estudio 2014 de la Prof. María Alejandra PERIÉ (Leg. 39.049), en la Cátedra Elementos para una Teoría del Arte, de la Licenciatura en Artes Visuales - Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Remuneración Equivalente

28.

- Expte. 0059899/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 53/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, autorizar una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el Profesor Emérito Dr. José Pedro TAMAGNO, (Legajo 5.730), a partir del 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con cargo al Inc. 1 de la citada Facultad.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Renovación de Designaciones por Concurso

29.

- Expte. 0019632/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 125/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Fernando DÍAZ, Leg. 37693, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el



Urbanismo "A" a partir del 8 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 108 a 112, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5438, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

30.

- Expte. 0019630/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 124/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Juana Lidia BUSTAMANTE, Leg. 13259, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ciencias Humanas a partir del 9 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 168 a 172, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5439, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

31.

- Expte. 0019611/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 121/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge VIDAL, Leg. 38877, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Historia de la Arquitectura I - B a partir del 26 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5436, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

32.

- Expte. 0019613/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 122/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Edith Silvia STRAHMAN, Leg. 28495, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Teoría y Métodos "B" a partir del 7 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5437, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

33.

- Expte. 0019541/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 117/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mariana Isabel BETTOLLI, Leg. 32426, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "A" a partir del 8 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 118 a 122, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5433, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

34.

- Expte. 0019601/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 119/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. David Martín RINCÓN, Leg. 46069, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Teoría y Métodos "A" a partir



del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5441, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

35.

- Expte. 0019604/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 120/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Diana María COHEN, Leg. 31305, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B" a partir del 27 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 145 a 149, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5432, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

36.

- Expte. 0019616/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 123/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mara CARMIGNANI, Leg. 46663, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III - A, a partir del 14 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 95 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5434, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

37.

- Expte. 0019676/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 108/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Gabriela DI BENEDETTO, Leg. 36883, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Informática de la carrera de Arquitectura a partir del 14 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5443, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

38.

- Expte. 0019645/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 104/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Adriana María ALDAY, Leg. 31532, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Informática de la carrera de Arquitectura a partir del 14 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 95 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5445, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

39.

- Expte. 0019640/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 101/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Yanina Guadalupe CHIANTORE, Leg.



41715, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra de Morfología II-B de la carrera de Arquitectura a partir del 24 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5444, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

40.

- Expte. 0019406/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 114/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Susana Beatriz LIZARRAGA, Leg. 33850, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra de Teoría y Métodos "A" a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5442, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

41.

- Expte. 0019570/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 118/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Alejandra CHARRAS, Leg. 36272, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Teoría y Métodos "A" a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 109 a 113, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5435, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

42.

- Expte. 0019417/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 115/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Liza María ARRIAZU, Leg. 80347, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "A" a partir del 8 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 61 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5440, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

43.

- Expte. 0019529/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 116/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Roxana CIVALERO, Leg. 27282, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III - B a partir del 3 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 86 a 90, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5447, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

44.

- Expte. 0019681/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 109/2018 y, en



consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Cristina Claudia NICASIO, Leg. 31415, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "B" de la carrera de Arquitectura a partir del 8 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 96 a 100, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5451, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

45.

- Expte. 0019665/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 106/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Nancy Isabel VILAR, Leg. 38111, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Morfología I - A de la carrera de Arquitectura a partir del 24 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5449, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

46.

- Expte. 0019752/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 111/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Raúl CALVIMONTE, Leg. 26426, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Morfología I-B de la carrera de Arquitectura a partir del 1 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 131 a 135, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5430, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

47.

- Expte. 0019754/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 112/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge Mario ASTRADA, Leg. 26156, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A" de la carrera de Arquitectura a partir del 25 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5431, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

48.

- Expte. 0019648/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 105/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Raúl Darío SUÁREZ, Leg. 36834, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Morfología I - A de la carrera de Arquitectura a partir del 25 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5429, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

49.



- Expte. 0019671/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 107/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María del Carmen LAMELAS, Leg. 36938, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Morfología I - A de la carrera de Arquitectura a partir del 24 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5450, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

50.

- Expte. 0019642/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 102/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Cecilia Laura CORNAGLIA, Leg. 46744, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Morfología I-B de la carrera de Arquitectura a partir del 10 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 76 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5446, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

51.

- Expte. 0019746/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 110/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO, Leg. 36578, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Informática de la carrera de Arquitectura a partir del 14 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 191 a 195, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5428, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

52.

- Expte. 0019644/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 103/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Adriana MONDINI, Leg. 23848, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Informática de la carrera de Arquitectura a partir del 14 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5448, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

53.

- Expte. 0004626/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 300/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Nancy Leonor BRAMBILLA, Leg. 31643, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en Teoría de Redes y Control del Departamento Electrónica a partir del 29 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación



Docente bajo el N° 5478, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

54.

- Expte. 0004428/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 301/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ligia del Carmen María QUSE, Leg. 44442, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en Problemática de la Educación en Ciencias del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a partir del 26 de julio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 38 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5474, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

55.

- Expte. 0003686/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 233/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Fernando Luis SABAINI ZAPATA, Leg. 48966, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en "Arquitectura I" del Departamento Construcciones Civiles a partir del 31 de agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5479, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

56.

- Expte. 0004252/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 234/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Alejandra Lucía PEREZ LUCERO, Leg. 32845, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en Física II del Departamento Física a partir del 18 de mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 30 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5476, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

57.

- Expte. 0063143/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 303/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Roberto ROSALEN, Leg. 37598, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra Máquinas I del Departamento Máquinas a partir del 1 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 27 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5477, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

58.

- Expte. 0004434/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 231/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Osvaldo NATALI, Leg. 31587, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Termodinámica y Termotecnia del Departamento Física a



partir del 29 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 21 a 23, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5475, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

En consideración los puntos 29 a 58, inclusive, si no hay observaciones, se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.

Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017

59.

- Expte. 0010117/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 27/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Pablo José FIRPO, Leg. 42782, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura V "B" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5452, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

60.

- Expte. 0010057/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 26/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Diego SCHMUKLER, Leg. 25963, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura III "B" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5453, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

61.

- Expte. 0010126/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 29/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. German Gustavo REBORD, Leg. 38131, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra de Problemática de la Vivienda Popular de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 24 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5454, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

62.

- Expte. 0010089/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 35/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Adolfo MONDEJAR, Leg. 27286, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura VI "D" de la Carrera de Arquitectura,



a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 41 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5455, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

63.

- Expte. 0010097/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 34/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Alberto Enrique BAULINA, Leg. 27245, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura VI "A" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5456, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

64.

- Expte. 0010103/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 31/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al D. I. Gerardo Abel CASTRO, Leg. 42916, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Diseño Industrial III "A" de la Carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 48 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5457, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

65.

- Expte. 0010051/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 32/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Pablo Jesús EGUÍA, Leg. 45969, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura III "B" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5458, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

66.

- Expte. 0010121/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 30/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Silvana Mariela ZAYA, Leg. 42211, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura I "D" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 30 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5459, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

67.

- Expte. 0010064/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 47/2018 y, en



consecuencia, designar profesor regular al Arq. Manuel ALAZRAKI, Leg. 37031, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura VI "D" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 33 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5460, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

68.

- Expte. 0000265/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 5/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Leandra ABADÍA, Leg. 31878, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva del Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (C.I.A.L.) de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 39 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5461, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

69.

- Expte. 0010110/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 36/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Pablo Emanuel SENMARTIN, Leg. 45135, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura II "A" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 45 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5462, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

70.

- Expte. 0010106/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 28/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Cesar Santiago ALONSO, Leg. 46806, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura II "B" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 28 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5463, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

71.

- Expte. 0000256/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 2/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Matías PARDINA, Leg. 34315, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Instalaciones II-A de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 45 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5464, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

72.

22



- Expte. 0000264/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 3/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al D. I. Iván Augusto FLUCIA, Leg. 37218, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Taller de Maquetería de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 41 a 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5465, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

73.

- Expte. 0000261/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 8/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al D. I. Pablo TIBURZI, Leg. 42084, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple del Taller de Maquetería de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 14 a 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5466, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

74.

- Expte. 0010073/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 33/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Carolina PERALTA, Leg. 30337, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Arquitectura VI "D" de la Carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 46 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5467, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

75.

- Expte. 0000258/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 10/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Claudio Roberto ACOSTA, Leg. 45988, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5468, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

76.

- Expte. 0000254/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 7/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Juan José QUARGNENTI, Leg. 40665, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B" de la carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 38, por la Comisión Asesora de



Evaluación Docente bajo el N° 5469, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

77.

- Expte. 0000252/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 9/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Marcelo LAMBERTUCCI, Leg. 44328, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología "A" de la carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 53 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5470, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

78.

- Expte. 0000246/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 6/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al D. I. Esteban Javier BOLLATTI, Leg. 46098, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 37 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5471, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

79.

- Expte. 0000253/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 1/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Arq. Pablo BOBATTO, Leg. 38901, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Instalaciones III de la carrera de Arquitectura, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 32 a 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5472, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

80.

- Expte. 0000247/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 4/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Arq. Stella Maris FILIPPA, Leg. 18450, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Física de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 64 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5473, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

En consideración los puntos 59 a 80 inclusive, si no hay observaciones, se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.



Rectificación

81.

- Expte. 0028302/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 122/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 1236/2017, donde dice ..."Prof. María Inés Córdoba (UTN)"... debe decir ..."Prof. María Inés Córdoba (UNT)"...; y en donde dice ..."Prof. Constanza Padilla Sabaté (UTN)"... debe decir. ..."Prof. Constanza Padilla Sabaté (UNT)"..., manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

82.

- Expte. 0053138/2015 - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 286/2018, y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 60/2016, por la cual se llama a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en el Programa de Tecnología Educativa de la citada Facultad, en la parte que dice ..."3) Prof. Mariel ZAMANILLA"...deberá decir ..."3) Prof. Mariel ZAMANILLO"..., manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Recurso

83.

- Expte. 0055805/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar el Recurso interpuesto por el Sr. Marcelo Alberto BARRAGÁN VAN DERDONCKT contra la Res. HCD 584/2017 y su modificatoria Res. HCD 93/2018, ambas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en sus dictámenes 62434 que obra a fs. 219 y 220 y 62565 que obra a fs. 224, cuyos términos se comparten. Asimismo deberá dejarse expresa constancia en la presente Resolución que queda agotada la vía administrativa.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Impugnación / Designación

84.

25


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



- Expte. 0011820/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Rechazar por sustancialmente improcedente la Impugnación deducida por el Prof. Juan Carlos GODOY contra la Res. HCD 322/2017 de la Facultad de Psicología y ratificarla en todas sus partes, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen 62744 (fs. 483 a 484), cuyos términos se comparten. Designar por Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición a la Dra. Patricia Viviana SCHERMAN (Leg. 31.805) en el cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva en la Cátedra II de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, por el período reglamentario de siete años.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Pase a Archivo

85.

-Expte. 0010700/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: A solicitud de la Consiliaria Mariana SÁNCHEZ MALO y por haberse tornado abstracto, pase a archivo las presentes actuaciones.

IX.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-Expte. 0027157/2018 - La Facultad de Odontología, eleva el Acta de Sesión de su HCD correspondiente a la sesión del 22 de marzo de 2018.

X.

**CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.
PROYECTO DE DECLARACIÓN.
APROBACIÓN.**

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Quedan dos tratamientos sobre tablas, correspondiente a la sesión del 5 de junio.

Consiliario González Camacho.

SR. CONSILIARIO GONZALEZ CAMACHO.- Es sobre el centenario de la Reforma y paso a leerlo.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECLARA:

Conmemorar y rendir homenaje al centenario de la Reforma Universitaria de 1918, nacida en los claustros de ésta, nuestra Universidad Nacional de Córdoba, ícono paradigmático que permitió reformular la concepción y el sentido de la Universidad en Argentina, Latinoamérica y el mundo.



Siendo el 15 de junio de 1918 momento cúlmine de esta gesta en la que los estudiantes se movilizaron en contra de un régimen autoritario y clerical imperante en la Universidad de esa época, enaltece el valor de aquella juventud que pugnó por una Universidad abierta para todos y todas.

Hoy, al cumplirse cien años de esta odisea de espíritu y movilización estudiantil, apostamos a conmemorar y honrar los principios que dieron origen y contenido a este acontecimiento, comprometiéndonos a la defensa permanente de la autonomía en la toma de decisiones, el cogobierno genuino integrado por todos los claustros de la Universidad, la gratuidad para asegurar el ingreso, permanencia y egreso de los distintos sectores de la sociedad, los concursos docentes para la conformación de las cátedras, garantizando la calidad de la educación superior, la extensión universitaria como bandera inculdicable para fortalecer el compromiso y vinculación permanente con la sociedad y la libertad de cátedra para el crecimiento crítico y científico de quienes se forman en esta institución. Así también, destacamos el sentido latinoamericanista de este movimiento que no quedó circunscripto en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba, sino que su poder expansivo se multiplicó en distintos procesos a nivel nacional e internacional, en la búsqueda de mayor democracia y participación popular.

Retomando las palabras que Deodoro Roca esbozó en el Manifiesto Liminar publicado el 21 de junio de 1918 en la Gaceta Universitaria, decimos que: "Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana".

Hoy, celebramos los 100 años de la Reforma, profundizamos nuestro compromiso por una Universidad pública, gratuita, laica y de calidad.

Comuníquese y dese amplia difusión.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

XI.

ASENTAMIENTO EN JUÁREZ CELMAN. TRATAMIENTO. MOCIÓN. APROBACIÓN.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Corresponde el tratamiento de la declaración del asentamiento en Juárez Celman. Hay dos borradores, uno que se había aprobado y se dejó sin efecto, pero hay otro que había compartido por este Cuerpo y uno que yo había elaborado, que es un simple borrador.

Consiliaria Massei del Papa.

SRA. CONSILIARIA MASSEI DELPAPA.- Nos parece muy importante que la Universidad se pueda pronunciar en relación a la situación. Podemos ver entre la declaración que se estuvo trabajando en el Cuerpo y la que usted presentó cómo podemos elaborar algo donde la Universidad se pronuncie, pero sí



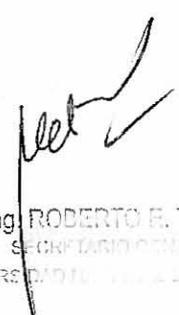
es interesante e importante que esto se pueda actualizar, porque lo hemos discutido hace un par de semanas atrás y han sucedido otras cosas. Efectivamente, se han realizado distintas mesas de diálogo donde la Provincia no se ha hecho presente y, en relación a la resolución, nos parece importante que eso pueda quedar explícito, incluso, en la declaración que usted armó. En algún momento de la resolución dice que las familias tuvieron que abandonar las casas. Si nos parece importante que eso se pueda modificar porque no tuvieron que abandonar las casas sino que los desalojaron sin ninguna orden de desalojo y también creemos que es importante hacer referencia a un comunicado que sacó la Mesa de Derechos Humanos de la Provincia. Nos parece importante, en término de reconocer al organismo, que pueda aparecer explícito también en la declaración de la Universidad e incitar a la Provincia que pueda dar una respuesta efectiva al problema.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA. - Si a ustedes le parece haría una moción.

Aquí están las dos y que sea tratado en la próxima reunión que es ahora. Quiero decir que en lugar de ser aprobado en el acta de fecha 5 de junio, sea aprobada en el acta del día de la fecha, así tenemos tiempo, durante la sesión, para elaborar un solo proyecto. Voy hacer esa moción para que sea tratado este tema del asentamiento, la declaración, en la próxima sesión del día de la fecha y al final de la misma. Mientras tanto, están aquí los dos borradores, los van viendo y los tratamos al final de la sesión de hoy, de fecha 26 de junio.

Con esto hemos concluido la sesión de fecha 5 de junio.

-Es la hora 18 y 15.


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA